



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 30 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320230027900	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Banco Santander Colombia Sa	Lina Maria Jaramillo Cardenas	29/06/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320230033300	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Finesa Sa	Carolin Lineth Bujato Gomez	29/06/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320230035500	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia Compañia De Financiamiento	Maria Angelica Silva Marquez	29/06/2023	Auto Concede
08001405300320220072900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Iris Perez Trespalacios	29/06/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320230010200	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Johhanes Borelly Suarez	29/06/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001405300320230036400	Procesos Ejecutivos	Jme Construcciones Sostenibles S.As.	Edificio Alameda 10045 Propiedad Horizontal	29/06/2023	Auto Decide - Auto Decide Tener Por Notificado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 30 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

8bdde072-649a-41ff-bb01-c7324655acce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 107 De Viernes, 30 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320230008200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Nydia Elena Garcia Gil Y Otro	Cristobal Reyes Martinez (Q.E.P.D.)	29/06/2023	Auto Reconoce

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 30 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

8bde072-649a-41ff-bb01-c7324655acce